



CARNAVAL 2022

BASES CONCURSO MURGAS

1.-INSCRIPCIÓN:

1.1.- La apertura del plazo de inscripción, que es gratuita, será desde las 9:00 h del 11 de Febrero hasta las 14:00 h. del día 24 del mismo mes y se realizará en las oficinas del Ayuntamiento.

1.2.- Podrán inscribirse todos los grupos que lo deseen y deberán estar compuestos por un mínimo de 4 personas.

1.3.- Solamente podrán participar en el Concurso de Murgas aquellos grupos que hayan realizado su correspondiente inscripción en tiempo y forma.

1.4.- El sólo hecho de inscribirse presupone el conocimiento previo de las Bases, lo que implica la aceptación de las mismas.

1.5.- Cada Murga deberá inscribirse en el concurso con un nombre que la identifique. No podrán inscribirse más de una murga con el mismo nombre o con nombres que puedan llevar a confusión.

2.-CONCURSO:

2.1.- El concurso tendrá lugar en la Plaza de España el día 27 de febrero a las 14:00 horas, durante el Mercado del Trueque y Segunda Mano, en caso de inclemencias meteorológicas se trasladará a la Casa de Cultura, a las 18:30 horas.

2.2.- El orden de actuación de los distintos grupos de murgas se realizará mediante sorteo.

2.3.- Los grupos inscritos y participantes estarán obligados a no superar un tiempo máximo de 10 minutos por grupo de murga y a ser originales; si se rebasase este tiempo, se penalizará a la murga correspondiente con la pérdida de 5 puntos.

2.4.- Se realizará únicamente una fase final en el concurso. En caso de empate, se decidirá la murga ganadora mediante sorteo.

2.5.-. Cada murga deberá retirar el decorado completo que pudiese utilizar, dando un tiempo aproximado de 5 minutos entre murga y murga.

2.6.- Para poder celebrarse el concurso deberán haberse inscrito un mínimo de tres Murgas.





3.- BAREMO, PUNTUACIÓN:

3.1.- Puesta en escena:

Se valorará de 1 a 10, por cada miembro del jurado el decorado y disfraces, pudiendo alcanzar un máximo de 30 puntos.

3.2.- Estilo libre (actuación):

Se valorará de 1 a 10 puntos por cada miembro del jurado tanto la música como la letra, pudiendo alcanzar un máximo de 30 puntos.

4.- JURADO:

4.1.- El Jurado estará presidido por 3 personas, cuyos nombres serán comunicados oportunamente.

4.2.- El Jurado queda cualificado para resolver cualquier duda que pudiera surgir de la interpretación de las bases.

5.- PREMIOS:

5.1.- Se establecen 3 premios:

1º.- 125 € + Diploma.

2º.- 100 € + Diploma.

3º.- 75 € + Diploma

5.2.- El Jurado podrá otorgar en función de la calidad y el trabajo realizado por las Murgas no premiadas, distintos Accésit, cuyo valor siempre será inferior al del 3º premio.

Valdefuentes, 2 de Febrero de 2022

Fdo.: Álvaro Arias Rubio

Alcalde

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

